



¡PRESENCIAL y VIDEOCONFERENCIA!
c/Ventura Rodríguez, 7-3ª planta
AULA DE FORMACIÓN

5 Líneas de Subvención en Prevención de Riesgos Laborales. ¿Cómo Solicitarla?

 **26 de septiembre de 2024**

Horario: de 11:00 a 13:30h

Línea 1: Gastos mejora condiciones de trabajo

- Maquinaria nueva en sustitución de una antigua.
- Equipos motores de elevación de cargas o de trabajos en altura.
- Líneas de vida.
- Mejora en las condiciones de suelos.
- Barandillas, protección caídas en altura, protección claraboyas y zonas de tránsito por cubierta.
- Extracción localizada o ventilación forzada.
- Unidades de descontaminación, sistemas de aspiración de amianto.
- Adquisiciones o adaptaciones para evitar lesiones en el sistema músculo-esquelético.
- Contratación de apoyo psicológico.

Línea 2: Gastos en sensibilización y formación preventiva

- Formación práctica de trabajadores (altura, fuego, espacios confinados, uso de maquinaria, elevación de cargas, etc...).

Línea 3: Gastos en materia de seguridad vial laboral

- Elaboración de planes de seguridad vial laboral.
- Implementación de medidas en planes de seguridad vial.

Línea 4: Gastos de mejora organización y gestión preventiva

- Adquisición de equipos de medición (SPA, SPP y SPM).
- Organización preventiva a emprendedores.
- Realización de actividades preventivas.

Línea 6: Gastos promoción salud en el trabajo

- Desarrollo de planes de promoción de la salud (alimentación y/o comida saludable, actividades físicas, formación estrés, cursos relajación, etc...).